

Reducen hasta 3.3% tarifas eléctricas (Reforma 01/08/17)

Reducen hasta 3.3% tarifas eléctricas (Reforma 01/08/17) Luis Valle Monterrey, México (01 agosto 2017).- Los cargos por consumo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aplicará durante este mes a sus clientes industriales son hasta 3.3 por ciento más bajos que los de julio pasado. En cuanto a los usuarios residenciales con tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) y comerciales se les redujo el cobro por kilowatt-hora (kWh) consumido en agosto en 1.7 y hasta 2.4 por ciento, respectivamente, comparado a los del mes anterior. Para el caso de las empresas, los cobros por energía se redujeron 3.3 por ciento en horario base e intermedio, mientras que en horario punta fue del 2.2 por ciento mensual, y en el mismo sentido los cargos por demanda también se redujeron en 0.9 por ciento. Por ejemplo, las tarifas HM por kWh para usuarios industriales en Monterrey bajaron a 0.90, 1.10 y 2.16 pesos en base, intermedio y punta, en ese orden; mientras que en la Ciudad de México y Guadalajara serán de 0.99, 1.18 y 2.34 pesos, respectivamente. Usuarios comerciales desembolsarán este mes 1.80 pesos por kWh en tarifa 3, mientras que los que estén en tarifa 2 pagarán hasta 3.39 pesos. En el caso de los usuarios DAC están pagando las mayores tarifas que cobra la CFE, pues en Monterrey estos clientes residenciales pagarán 3.90 pesos por kWh, y en Ciudad de México y Guadalajara será de hasta 4.27 pesos. Desde mayo, los cargos por energía han tenido una relativa estabilidad, principalmente a un comportamiento similar en los precios del gas natural, que la CFE utiliza en alrededor de un 65 por ciento para alimentar sus centrales eléctricas. En julio, el costo del gas para la CFE bajó 4.0 por ciento respecto a junio, y esta variación ayudó a que su Índice de Costo de los Combustibles bajara 3.3 por ciento en ese lapso, lo que derivó en las bajas aplicables en agosto.